

## Excmo. Ayuntamiento de Martos

#### RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN del concurso del procedimiento selectivo para la contratación temporal de un/a técnico de intermediación laboral para llevar a cabo el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo correspondiente a la convocatoria 2018-2019 aprobada por resolución de alcaldía 68/2019 y rectificadas por Resolución 199/2019.

Siendo el día 20 de febrero de 2019, a las 9,00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento los miembros del tribunal de selección abajo referenciados al objeto de constituirse y valorar las solicitudes y méritos aportados por los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para la contratación temporal de un de un/a técnico de intermediación laboral (EPES) del Excmo. Ayuntamiento de Martos:

Presidente: Cristina Orta RodríguezVocal: Ascensión Millán Jiménez

- Secretaria: María Teresa Orta Rodríguez

El Tribunal calificador, de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo, procede a la valoración de los méritos aportados de conformidad con la base sexta en relación con la base segunda resultando la siguiente puntuación (máximo 15 puntos) en la fase de concurso:

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	FORMAC- (max.5)	EXPERIEN. (máx.10)	TOTAL
1	Cabrera Cabrera, Gema	7734	5,00	5,15	10,15
2	Calvo Peña, Esther	2601	5,00	2,32	7,32
3	Campillo Gómez, Catalina	2620	2,00	1,50	3,50
4	Castillo Córdoba, Alejandro	7734	3,00	0,00	3,00
5	García Jiménez, Nuria	2601	4,20	1,63	5,83
6	González Higueras, Daniel Alberto	7734	2,00	0,00	2,00
7	Martínez Caja, Luis Antonio	4848	5,00	0,84	5,84
8	Martínez Ortega, Juana María	7733	2,25	7,50	9,75
9	Nieto Flores, María Pilar	2621	5,00	0,00	5,00
10	Ortega Sánchez, Dolores Jesús	2601	2,60	0,00	2,60
11	Ponce Martínez, María del Mar	7511	3,15	0,00	3,15
12	Prieto Martínez, Inmaculada	7735	4,50	0,00	4,50
13	Rodríguez Herrera, Guadalupe	7733	5,00	5,39	10,39
14	Serrano Fernández, Rosa	2599	2,05	0,06	2,11

Tal y como establecen las bases, los criterios seguidos por el tribunal de valoración del concurso, de acuerdo con las bases aprobadas, han sido:

## Experiencia:

- Las letras a) y b) solo han sido tenido en cuenta los contratos técnico de intermediación laboral/técnico EPES.
- La letra c) se han tenido en cuenta los contratos que establezcan funciones de inserción en su definición o aquellos que hayan sido acompañados de la correspondiente certificación expedida por el organismo competente en el que se acredite la misma.

### Formación:

- Los cursos de formación anterior a 2012 han sido baremados al 50%



# \_Excmo. Ayuntamiento de Martos

## RECURSOS HUMANOS

- Los cursos de prevención de riesgos laborales, género e igualdad de oportunidades, nuevas tecnologías e idiomas, se han valorado hasta un máximo de 1,5 puntos.
- No han sido valorados los cursos que no hayan acompañado en número de horas al dorso o en el lateral o que no hayan sido aportados completos y no se hayan podido comprobar los contenidos relacionados.

De acuerdo a lo dispuesto en la base sexta punto 2, son convocados a la entrevista los aspirantes con las diez mejores puntuaciones de la fase de concurso, a partir de las 11,00 horas del día 22 de febrero de 2019, en el Salón de Plenos municipal, sito en Plaza de la Constitución 1 de Martos:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL	HORA ENTREVISTA
Cabrera Cabrera, Gema	7734	10,15	11,00
Calvo Peña, Esther	2601	7,32	11,10
Campillo Gómez, Catalina	2620	3,50	11,20
García Jiménez, Nuria	2601	5,83	11,30
Martínez Caja, Luis Antonio	4848	5,84	11,40
Martínez Ortega, Juana María	7733	9,75	11,50
Nieto Flores, María Pilar	2621	5,00	12,00
Ponce Martínez, María del Mar	7511	3,15	12,10
Prieto Martínez, Inmaculada	7735	4,50	12,20
Rodríguez Herrera, Guadalupe	7733	10,39	12,30

Deberán ir provistas de DNI.

Se da por terminada la sesión, siendo las 14:02 horas del día y en el lugar arriba reseñado de lo que como Secretaria doy fe.

Martos, 20 de febrero de 2019 El Secretario.